

FINANCIERA RURAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Millones de Pesos)
(Notas 1, 2 y 18)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos por intereses (Nota 18.a) | \$ 2,318 | \$ 2,444 |
| Gastos financieros | - | - |
| Margen financiero | <u>2,318</u> | <u>2,444</u> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(444)</u> | <u>(477)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,874 | 1,967 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 50 | 55 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (2) | (2) |
| Resultado por intermediación (Nota 18.b) | <u>23</u> | <u>(7)</u> |
| Ingresos totales de la operación | 1,945 | 2,013 |
| Gasto de administración y promoción | <u>(1,120)</u> | <u>(1,036)</u> |
| Resultado de la operación | 825 | 977 |
| Otros productos (Nota 18.d) | 78 | 98 |
| Otros gastos (Nota 18.d) | <u>(31)</u> | <u>(324)</u> |
| Resultado neto | \$ <u>872</u> | \$ <u>751</u> |

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

Financiera Rural a partir del 1 de enero 2009, reconoce los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural" en el rubro de patrimonio contribuido y no dentro del estado de resultados.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUÁREZ
Director General

EDUARDO SANDOVAL CANTÓN
Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas

MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
Director Ejecutivo de Finanzas

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
Titular del Área de Auditoría Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
Gerente de Contabilidad